ACTA Nº 18 /2014.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las siete horas y cuarenta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC, y el Lic. Adriano Arredondo - Asistente Administrativo, autorizan la apertura del sobre del Llamado a Contratación Directa 05/2014 - **"Adquisición de Medicamentos – 2do Grupo"** con ID N° 280.317. Además se cuenta con la presencia de la Señora Evelyn Daiana González Vera con C.I.N° 4.210.574, El Señor Hugo Dejesús Centurión Skowronek con C.I.N° 2.424.012 y el Señor Juan Carlos Risaldi Brizuela con C.I.N° 927.874.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "Lourdes E. Peralta R. – Profarma", "INDUFAR C.I.S.A." y "11 de Setiembre Farmacia Cosmos S.R.L."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 113 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma **"Lourdes E. Peralta R. - Profarma"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 02 al 04, **NO COTIZA** los ítems 12, 15, 19, 22, 25, 28, y 29, siendo el monto total de la oferta - **Gs. 37.507.500** (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos siete mil quinientos).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, Presenta Declaración Jurada y se consigna en la foja 06.

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 12.

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (**Firmas Unipersonales**). Se consigna en la foja 12 y se consigna Activo en el SIPE en la foja 99.

e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 08.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.315.202 y se consigna en la foja 99.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 193 fojas con una carpeta original por la firma **"INDUFAR C.I.S.A."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 01 al 02, **NO COTIZA** los ítems 08, 09, 10, 12, 16, 28, 29, 30, siendo el monto total de la oferta - **Gs. 33.456.750** (Guaraníes Treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, Presenta Declaración Jurada y se consigna en la foja 03.

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (**Firmas Unipersonales**). NO SE APLICA.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 06.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.315.182 y se consigna en la foja 05.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 77 fojas con una carpeta original por la firma **"11 de Setiembre Farmacia Cosmos S.R.L."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 02 al 06, **NO COTIZA** los ítems 01, 02, 07, 25, 26, 27, y 30, siendo el monto total de la oferta - **Gs. 77.473.500** (Guaraníes Setenta y siete millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta. Presenta Declaración Jurada y se consigna en la foja 07.

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 18.

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (**Firmas Unipersonales**). NO SE APLICA.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 10.
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en las fojas 17 al 27.
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 17 al 27.

A pedido del Señor Hugo Dejesus Centurión S. representante de la empresa "INDUFAR C.I.S.A." a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "Farmacia Cosmos 11 de Setiembre S.R.L."

- No presenta Certificado de Registro Sanitario de los Productos ofertados.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y veinte minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

Adriano Arredondo

de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Ygatimí Nro. 245 Telefax: 495-976 AS. PY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Lic. Edgar Francisco Prates Custaldo
Enc. U.O.C.